

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/01747/81, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado la protección contra incendios de la Escuela de Helicópteros de Granada (1.ª fase).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 9 de junio de 1981, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso, la ejecución de protección contra incendios de la Escuela de Helicópteros de Granada (1.ª fase), a la firma «Cerberus Protección, S. A.», por un importe total de ocho millones cuatrocientas setenta y cuatro mil quinientas (8.474.500) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1981.—El General Jefe accidental del Mando de Material, Mariano Gómez Muñoz.—10.615-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de consolidación del acueducto número 21 del canal de la margen derecha de la zona regable de Rosarito, comprendido entre los puntos kilométricos 42/973,75 y 43/109,06 (Cáceres).

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de consolidación del acueducto número 21 del canal de la margen derecha de la zona regable de Rosarito, comprendido entre los puntos kilométricos 42/973,75 y 43/109,06 (Cáceres), se hace pública la adjudicación de las mismas a don Andrés González Meras, por un importe de seis millones trescientas doce mil ciento noventa y siete pesetas (6.312.197).

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, en 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 12 de junio de 1981.—El Delegado del Gobierno.—10.617-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de asfaltado de los caminos principales de la zona de Seseña (Toledo), expediente 31.284.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presiden-

cia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de asfaltado de los caminos principales de la zona de Seseña (Toledo), a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de cincuenta millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro (50.994.964) pesetas, lo que representa una baja del 46,210 por 100 sobre el presupuesto de contrat, que asciende a noventa y cuatro millones ochocientos tres mil ochocientos (94.803.800) pesetas.

Madrid, 8 de mayo de 1981.—El Presidente.—P. D (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—10.618-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se publica la adjudicación de las obras de fábrica en colectores y desagües en el sector III, de la zona regable de Almonte-Marismas (Sevilla-Huelva), expediente 31.466.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de fábrica en colectores y desagües en el sector III, de la zona regable de Almonte-Marismas (Sevilla-Huelva), a la Empresa «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de sesenta y dos millones seiscientos sesenta y tres mil doscientas cuarenta y dos (62.663.242) pesetas, lo que representa una baja del 31 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a noventa millones ochocientos dieciséis mil doscientas noventa y tres (90.816.293) pesetas.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—10.619-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del expediente 4-TF-S-002, «Ampliación del estacionamiento (segunda fase), en el aeropuerto de Reina Sofía, en Tenerife/Sur».

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 27 de noviembre de 1980, que, entre otros extremos, dice: Adjudicar a «Entrecanales y Távora, So-

ciudad Anónima», las obras de «Ampliación del estacionamiento (segunda fase), en el aeropuerto de Reina Sofía, en Tenerife/Sur», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 128.477.000 pesetas, que produce una baja de pesetas 66.480.900, sobre el presupuesto base de licitación.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—356-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de cruzamientos para vías.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles desea aprovisionarse, mediante concurso público que se celebrará el día 22 de septiembre de 1981, de cruzamientos para vías.

Los pliegos de condiciones para el concurso se facilitarán en las oficinas de Información de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo de la Florida, número 2 (estación del P. Pío), Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 15 de julio de 1981.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 4.554-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de obras.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria, celebrada el día 26 de junio pasado, al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24, de 30 de enero de 1978; al texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre; al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; al Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; al Real Decreto 1967/1980, de 28 de agosto, y demás disposiciones de concordante aplicación, se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras siguientes:

Primero. Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución: El objeto del contrato es la contratación de la ejecución de cada una de las obras siguientes:

Denominación de la obra: Expediente 104/1981. Obra: «Construcción nueva carretera provincial de Arroyo de San Serván a Solana de los Barros.» (Obra número 62 del Plan de 1981.)

Presupuesto de licitación: 29.900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Expediente 108/1981. Obra: «Construcción nueva carretera provincial Ronda de Talarrubias.» (Obra número 64 del Plan de 1981.)

Presupuesto de licitación: 5.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Denominación de la obra: Expediente 108/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Baterno a Valdemanco.» (Obra número 67 del Plan de 1981.)

Presupuesto de licitación: 11.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Expediente 112/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Monterrubio de la Serena a la estación del Zújar.» (Obra número 73 del Plan de 1981.)

Presupuesto de licitación: 10.018.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Expediente 113/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Puerto Hurraco a la estación de Esparragosa de la Serena.» (Obra número 74 del Plan de 1981.)

Presupuesto de licitación: 14.721.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Expediente 115/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Siruela a Sancti-Spiritus.» (Obra número 76 del Plan de 1981.)

Presupuesto de licitación: 15.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Expediente 118/1981. Obra: «Acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Villar del Rey al kilómetro 43 de la carretera N-523.» (Obra número 79 del Plan de 1981.)

Presupuesto de licitación: 9.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Denominación de la obra: Expediente 120/1981. Obra: «Construcción de la nueva carretera provincial de Fuente de Cantos a Llerena.» (Obra número 151 del Plan de 1981.)

Presupuesto de licitación: 20.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Segundo. *Pagos*: Se realizarán mediante certificaciones.

Tercero. *Pliego de condiciones*: Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz y se publicó en el «Boletín Oficial» de dicha provincia número 24, de 30 de enero de 1978.

Cuarto. *Garantía provisional*: Se señala en la cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Quinto. *Garantía definitiva*: Será del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Sexto. *Proposiciones*: Se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz hasta las doce horas del día en que venzan los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres: Uno, denominado A), «Referencias», con la documentación, y otro, denominado B), «Oferta económica», que contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y timbres provinciales de esta Corporación en cuantía de 15 pesetas.

Documentación

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad.

c) Poder bastanteado cuando actúe en representación de tercero.

d) Resguardo de la garantía provisional.

e) Certificación negativa de incompatibilidad a efectos del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

f) Justificantes de pago de seguros sociales y mutualidad laboral por accidentes.

g) Certificación de la Junta consultiva de su clasificación si el presupuesto de la obra es superior a diez millones de pesetas.

h) Declaración jurada que acredite el importe a que asciende en la actualidad la obra pendiente de ejecutar de la contratada con el Estado y Corporaciones Locales, si el presupuesto de la obra a la que se licita no rebasa los diez millones de pesetas. Esta declaración no es precisa su presentación para obras cuyos presupuestos sean superiores a diez millones de pesetas; pero sí muy conveniente a los efectos de información de la Mesa de Contratación.

i) Memoria firmada por el proponente conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalles de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco años últimos.

3.º Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los últimos cinco años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.

6.º Plan de obra que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.

7.º Personas o Empresas suministradoras de materiales.

Séptimo. Modelo de proposición:

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, en su propio nombre (o en representación de) a V. I. con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a la ejecución de las obras número, denominadas, por la cantidad de, (cítense en letra y número), pesetas, obligándose a su terminación en el plazo de, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Octavo. *Constitución de la Mesa y apertura de pliegos*: La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o señor Diputado en quien delegue, el Técnico que se designe y el Secretario general de la Corporación.

La apertura de las plicas del primer período de la licitación tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Los pliegos con las ofertas económicas se abrirán en el lugar, fecha y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de los diez días siguientes, en que se dará a conocer a los licitadores si han sido admitidos o no al segundo período de la licitación.

Badajoz, 14 de julio de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.691-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de la maquinaria y elementos para la limpieza de nieve.

De conformidad a las disposiciones vigentes y decreto dictado por la Presidencia de la Diputación, se anuncia concurso público para contratar la adquisición de la maquinaria y elementos para la limpieza de nieve que a continuación se detallan, cuyas características singulares se especifican adecuadamente en el pliego de condiciones técnicas.

Lote único, compuesto por las siguientes unidades:

— Dos (2) cuñas transformables con elevación y orientación hidráulicas, a aplicar a camión «Pegaso» del Parque de Bomberos de Puigcerdá y Ripoll. Precio unitario: 1.550.000 pesetas.

— Dos (2) extendedores de sal, grava o arena, remolcado, acoplable a la parte trasera de los camiones de los Parques de Bomberos de Puigcerdá y Ripoll, de 1,25 metros cúbicos de capacidad. Precio unitario: 718.400 pesetas.

— Ocho (8) cuchillas quitanieves para montar en tractor agrícola de 60 CV. a 100 CV., con destino a los Ayuntamientos de Das, Urús, Llívia, Fontanals de Cerdanya, Isóvol, Guils de Cerdanya, Bolvir y Ger. Precio unitario: 790.000 pesetas.

— Seis (6) extendedores de sal, grava o arena, remolcables, de 0,90 metros cúbicos de capacidad, con destino a los Ayuntamientos de Das, Urús, Llívia, Fontanals de Cerdanya, Meranges e Isóvol. Precio unitario: 455.000 pesetas.

— Dos (2) cuchillas quitanieves para montar en vehículo «Land-Rover» o similar o tractor de menos de 60 CV., con destino a los Ayuntamientos de Alp y Meranges. Precio unitario: 691.000 pesetas.

En consecuencia, el tipo máximo global de licitación es de 14.968.800 pesetas, no pudiendo rebasarse ni el tipo global ni los precios unitarios detallados.

Fianza provisional: 235.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se obtendrá por aplicación de los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

Plazos de entrega: El plazo de entrega de los equipos a montar en los diferentes vehículos será de un mes y medio, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva. Dichos equipos se situarán, en dicho plazo, en uno o varios talleres al servicio del adjudicatario, situados en las comarcas de La Cerdanya y/o El Ripollés, donde se procederá, en el plazo de otro mes, al acoplamiento y montaje de los equipos en los vehículos a los que van destinados.

Pagos: El pago se realizará conforme a lo establecido en la condición cuarta de las económico-administrativas, existiendo crédito suficiente al efecto.

Exposición de antecedentes: En el Negociado de Fomento de la Diputación.

Proposiciones: Las proposiciones, con reintegro del Estado de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando, (en nombre propio o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la Diputación de Gerona, mediante anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de maquinaria y elementos para limpieza de nieve.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 235.000 pesetas.

4. Acompaña, asimismo, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio global el de pesetas (en letra y cifra).

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, que lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula novena de las económico-administrativas.

Apertura de pliegos: Se celebrarán en el palacio de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de su presentación.

Plazo de presentación: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de la Diputación, de diez a doce horas.

La validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

El presente concurso queda supeditado al resultado de la exposición al público de sus respectivos pliegos de condiciones.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 14 de julio de 1981.—El Presidente, Arcadi Calzada Salavedra.—4.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nájera (La Rioja) por la que se anula la subasta de las obras de pavimentación de la plaza del mercado de la localidad.

Se comunica que por resolución de la Alcaldía de fecha 6 de los corrientes se ha procedido a la anulación de la subasta convocada al efecto para la pavimentación de la plaza del mercado de la localidad.

Lo que comunico para general conocimiento.

Nájera, 6 de julio de 1981.—El Alcalde. 4.578-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Gessa, Ayuntamiento de Alto Arán (provincia de Lérida), por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto de edificio social.

Aprobado por esta Junta vecinal de mi presidencia el pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas por el que habrá de regirse el concurso para la ejecución de las obras del proyecto de edificio social, con sujeción a las disposiciones vigentes sobre la materia, se convoca el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1. **Objeto del contrato:** Lo es la ejecución de las obras que comprende el proyecto técnico del edificio social, redactado por los Arquitectos don Juan José Tous Ademá y don Antonio Bustamante Serrano, debidamente aprobado.

2. **Duración del contrato:** La construcción de las obras deberán de efectuarse durante el plazo de veinticuatro meses.

3. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación queda fijado en la cantidad de 5.036.945 pesetas, no sujetándose exclusivamente a la mayor economía sino al juicio de la Corporación, que será discrecional, previo informe de la Comisión Técnica.

4. **Pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto al público, en la Secretaría de la Entidad, por el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, en días laborables y durante las horas de oficina,

publicándose simultáneamente la convocatoria del concurso, al amparo de lo establecido en el artículo 119, 1 y 2, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, si bien, para el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas, se aplazará la licitación durante el plazo que resulte necesario y hasta tanto hayan sido resueltas por la Junta Vecinal las reclamaciones.

5. **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional para poder optar al concurso se fija en la cantidad de 151.108 pesetas, que será entrega en metálico.

La garantía definitiva se sujetará a la cantidad mínima a que se contrae el artículo 82 del Reglamento de Contratación, según el importe de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Entidad en sobre cerrado y lacrado, a partir del día siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el último día anterior al señalado para la apertura de las plicas, en días laborables y durante las horas de oficina, por haberse reducido el plazo a la mitad por urgencia y aplicación del artículo 113 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y el artículo 19 del Reglamento de Contratación. No se admitirán plicas por correo.

7. **Gastos:** De toda índole, a cargo del adjudicatario.

8. **Modelo de proposición:** Las proposiciones que se suscriban para optar al concurso se reintegrarán con arreglo a Ley y se ajustarán sustancialmente al modelo inserto a continuación:

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el actuando en nombre enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y jurídicas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para la ejecución de las obras de construcción de un edificio social, se comprometo a su construcción y entrega a la Entidad Local Menor de Gessa, comprometiéndose al cumplimiento de las condiciones generales, si le fuere adjudicado el concurso. (Fecha y firma.)

9. **Declaración de capacidad:** A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos:

El que suscribe, don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en el y actuando en nombre a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por la Entidad Local Menor de Gessa para la ejecución de las obras de construcción de un edificio social. (Fecha y firma.)

10. **Documentación:** Además de los documentos anteriormente expresados, se incluirán en el mismo sobre que la plica documento nacional de identidad o número de identificación fiscal o fotocopia de los mismos. Declaración jurada de capacidad y compatibilidad. En caso de actuar mediante representante, documento que acredite la representación. Resguardo de la garantía provisional. Recibo o justificante de hallarse al corriente del pago en la cotización de los seguros sociales y del seguro de accidente de trabajo. Alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Documento de calificación empresarial: Declaración jurada por la que el adjudicatario se obliga a la observación de las

leyes vigentes en materia de protección y defensa de la industria nacional.

Cualquier otra documentación que se considere oportuna.

11. **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente en que se hayan cumplido diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábiles, al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Gessa a 22 de junio de 1981. El Alcalde pedáneo.—4.299-A.

Resolución del Organismo Especial de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para el suministro del material que se cita.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que este Organismo de Gestión convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Suministro a la Farmacia del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares, sita en el Hospital Insular, de artículos farmacéuticos diversos.

2.º **Importe del suministro:** 13.300.270 pesetas.

3.º **Duración del suministro:** Seis meses.

4.º **Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones, firmadas por los interesados, se entregarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la inscripción, firmada por el licitador, de «Proposición para optar al concurso de suministro de artículos farmacéuticos a la Farmacia del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares», en el Registro de Entrada del Hospital Insular, todos los días hábiles de ocho a trece horas de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número de años de edad, de estado profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para el suministro de artículos farmacéuticos, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o de la Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud, se comprometo a suministrar los artículos farmacéuticos que a continuación se detallan, cuyo precio por unidad también se expresa (el precio total en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica del Organismo de Gestión, sita en el Hospital Insular.

8.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Insular, a las trece horas del día siguiente hábil, cumplidos veinte, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de junio de 1981.—El Presidente.—4.302-A.